

I  
E  
S


2018

PROCOLO DE  
SEGURIDAD EN EL  
LABORATORIO DE  
CÓMPUTO




Educando para esta vida y la eternidad

SANLUCAS


	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 2 de 8

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO 2018

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 3 de 8

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	
I. OBJETIVOS .....	4
1.1. Objetivo general .....	4
1.2. Objetivos Específicos .....	4
II. ALCANCE .....	4
III. RESPONSABILIDADES .....	4
3.1. Área de seguridad y salud en el trabajo.....	5
3.2. Jefes de laboratorios.....	5
3.3. Docentes.....	5
3.4. Usuarios (estudiantes, profesionales, técnicos y administrativos).....	5
IV. TIPOS DE RIESGOS .....	5
4.1. Riesgos físicos:.....	5
V. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO .....	5
5.1. Normas generales para los usuarios.....	5
5.2. Normas de uso de los equipos para los usuarios.....	6
5.3. Normas para los Encargados.....	6
5.4. Normas para las Instalaciones.....	6
VI. PROCESO DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).....	7
VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO .....	7
VIII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE: ESTUDIANTES .....	7
IX. PRIMEROS AUXILIOS .....	7
9.1. Indicaciones generales .....	8
9.2. Quemaduras .....	8
9.3. Conducta frente a accidentes por descarga eléctrica.....	8

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 4 de 8

## PRESENTACIÓN

Con el fin de garantizar la seguridad en el uso de laboratorios, es necesario establecer normas y criterios en el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación y extensión en el laboratorio, de Sala de cómputo, del Instituto Superior Privado San Lucas.

El presente protocolo establece lineamientos de seguridad, cuya finalidad es la prevención de accidentes y minimizar los riesgos de las personas que acceden a los laboratorios, donde se realicen prácticas de docencia, investigación y extensión.

### I. OBJETIVOS

#### 1.1. Objetivo general

Establecer los lineamientos para un desempeño eficiente y seguro dentro del laboratorio, en el que cada persona comprenda su responsabilidad, al efectuar el trabajo en estas áreas.

#### 1.2. Objetivos específicos

- Establecer una guía a seguir, para trabajar en forma eficiente y segura al interior de los laboratorios, dando a conocer a los usuarios, cuáles son las responsabilidades y reglas básicas, que se deben seguir para minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales por desconocimiento, malas prácticas y condiciones inseguras.
- Identificar y señalar las normas generales de seguridad en los laboratorios del IES San Lucas.
- Identificar las medidas de control de emergencia y primeros auxilios.

### II. ALCANCE

El presente protocolo de seguridad involucra a los laboratorios de los siguientes programas de estudios:

- Farmacia técnica.
- Construcción Civil.


### III. RESPONSABILIDADES

#### 3.1. Área de seguridad y salud en el trabajo

- Es la responsable de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad laboral, facilitar la adquisición de implementos que permitan un trabajo seguro y que la planta física de los laboratorios sea adecuada para estos fines.

#### 3.2. Jefes de laboratorios

- Conocer el protocolo de seguridad del laboratorio.
- Dar cumplimiento a las medidas de seguridad (para riesgos químicos, físicos y biológicos) en su respectiva área.
- Capacitar a los funcionarios a su cargo, en las medidas de seguridad que debe cumplir el laboratorio.

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 5 de 8

- Realizar un control periódico, respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas, en caso de existir riesgo de accidentes.
- Informar al docente sobre los requerimientos de seguridad, que se deben seguir en caso de equipos, máquinas que generan riesgo para la salud del usuario.
- Mantener en buenas condiciones, el material didáctico para las prácticas.
- En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata al docente y llamar al servicio médico.
- En caso de ocurrir un incendio, será responsable de dirigir a los estudiantes o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.
- El jefe o encargado de laboratorio, puede delegar algunas de estas funciones en quien estime conveniente.

### 3.3. Docentes

- Conocer el protocolo de seguridad del laboratorio.
- Es el responsable de velar por el cumplimiento, por parte de los estudiantes, de las medidas de seguridad al interior del laboratorio, cada vez que dicte alguna cátedra o realice una práctica de laboratorio.
- Dar las indicaciones básicas a los estudiantes, sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Exigir a los estudiantes el uso de los elementos de protección personal, requeridos para las prácticas de laboratorio.
- Crear los procedimientos de trabajo para los procesos que implican riesgo alto de accidente.

### 3.4. Usuarios (estudiantes, profesionales, técnicos y administrativos)

- Los usuarios serán responsables de cumplir con el Protocolo de Seguridad de los Laboratorios, con el objeto de realizar un trabajo seguro, previniendo la exposición innecesaria a riesgos químicos, físicos o biológicos.

## IV. TIPOS DE RIESGOS

En este protocolo se han considerado los riesgos asociados al contacto y la manipulación de agentes físicos (riesgo físico).


### a. Riesgos físicos:

- Por la exposición a ruidos y vibraciones o una carga calórica sobre la superficie corporal y quemaduras, especialmente aquellas que están sin protección.

## V. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO

### 5.1. Normas generales para los usuarios

- No introducir alimentos ni bebidas al laboratorio.

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 6 de 8

- No fumar.
- No usar teléfono celular.
- Mantener limpio el espacio y el laboratorio en general.
- Hacer uso adecuado de instalaciones, mobiliario, equipos y conexiones.
- No desconectar, ni manipular ninguna instalación eléctrica.

### 5.2. Normas de uso de los equipos para los usuarios


- El uso de las computadoras es exclusivamente académico. No usar redes sociales, juegos, chats, etc.
- Designar una carpeta o unidad exclusiva donde los usuarios pueden guardar su información de manera temporal.
- No alterar la configuración del equipo, ni el software instalado.
- No descargar programas y archivos innecesarios.
- No abrir, modificar o borrar archivos de configuración.
- Al finalizar de utilizar un equipo, el usuario debe colocar la silla en su lugar.

### 5.3. Normas para los Encargados

- Revisar la integridad de los equipos, cables y conexiones, verificando que se encuentren en buen estado.
- Revisar que no se recarguen los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
- Revisar que los equipos estén apagados, cuando estén sin uso, o al final del día.

### 5.4. Normas para las Instalaciones

- Los cables eléctricos y las cajas de empalme, deben estar a un nivel superior, con respecto del piso. No deben existir cables sueltos.
- Las instalaciones deben estar acondicionadas, para drenar agua, en caso de una inundación.
- Deben existir conexiones de balance de carga, o interruptores termomagnéticos, para así prevenir recarga en los circuitos o sobrecarga en un circuito en particular.
- Las instalaciones de los laboratorios de cómputo, deben tener la iluminación adecuada, para evitar que los usuarios del servicio tengan que forzar la visión para realizar sus trabajos y para que facilite la verificación de que no se hayan producido actos de vandalismo, en los equipos e instalaciones.
- Es importante que las instalaciones de cómputo tengan luces de emergencia, para que los usuarios puedan salir del laboratorio, sin riesgos de accidentes al ocurrir un apagón.
- Implementar medidas de seguridad, tales como rejas, portones, sistema de alarma, reforzamiento del cielo raso, de las paredes, para proteger el equipo, materiales, mobiliario e instalaciones del laboratorio, para evitar la sustracción parcial o total de equipos o mobiliario.
- Implementar un plan de evacuación, señalizando claramente las salidas de emergencia.

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 7 de 8

- Disponer de extintores, que estén en todo momento, accesibles y claramente señalizado.
- Evitar conexiones eléctricas inseguras.
- Implementar un ambiente adecuado y ventilado, ya sea con aire acondicionado o ventiladores, para facilitar la comodidad y bienestar de los usuarios.

## **VI. PROCESO DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)**

El mantenimiento de equipos del laboratorio de cómputo está a cargo del área de soporte técnico, la misma que reporta a la administración de Instituto, los laboratorios de cómputo de todos los locales envían al local central sus equipos para reparación.

## **VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO**

En caso que un funcionario administrativo o académico sufra un accidente, con motivo del cumplimiento de sus labores, debe proceder de la siguiente forma:

- a. En caso de haber sufrido un accidente en el trabajo, usted u otra persona debe avisar en forma inmediata a su jefe directo o reemplazante.
- b. El jefe directo o reemplazante deberá llamar telefónicamente al área de seguridad y salud en el trabajo (SST) para informar la situación y para que le indiquen donde se debe dirigir el accidentado.
- c. Inmediatamente después de llamar, el jefe directo debe completar y enviar el reporte de accidente.
- d. Una vez recibido el reporte de accidente, el área de SST iniciará el procedimiento para la investigación del accidente laboral.

## **VIII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE: ESTUDIANTE**

- a. En caso de una urgencia, el estudiante si quiere acceder a los beneficios, debe dirigirse directamente al área de servicio de bienestar estudiantil.
- b. En caso de accidente puede también acudir directamente a cualquier clínica afiliada al seguro de accidentes del estudiante.

## **IX. PRIMEROS AUXILIOS**


### **9.1. Indicaciones generales**

Se deberán prever los medios de primeros auxilios apropiados.

### **9.2. Quemaduras**

Son lesiones producidas en los tejidos, por calor, frío o por sustancias químicas. La lesión va, desde simple enrojecimiento de la piel, hasta la pérdida importante de esta.

La gravedad de una quemadura depende de la profundidad, localización y extensión de la zona quemada y del tipo de sustancia que provocó la quemadura.

	<b>Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Emitido:</b> 02/04/2018
	<b>Código</b>	<b>001-2018-ISTP-SL</b>	<b>Página:</b> 8 de 8

Debido a que las quemaduras son producidas por calor exagerado de la piel, el cuerpo pierde gran cantidad de sales y líquidos de los tejidos afectados. Esta pérdida puede llevar al shock, agravado por el dolor causado por la quemadura. En la atención de primeros auxilios, de una quemadura, usted debe:

- a. Aplicar abundante agua, idealmente bajo una ducha de emergencia durante 15 minutos mínimo y retirar la ropa contaminada, mientras esté bajo la ducha.
- b. Cubrir con material estéril, húmedo, toda la extensión de la quemadura.
- c. Separar los pliegues del cuerpo.
- d. No aplicar pomadas.
- e. No dar nada por la vía oral.

#### 9.2.1. Tipos de quemaduras

**Quemadura A** (o superficial: es la más frecuente)

Signos y síntomas locales: enrojecimiento de la piel, dolor y ardor.

**Quemadura A-B**

Signos y síntomas: ampollas de líquido claro y dolor en el sitio quemado.

**Quemadura B**

Signos y síntomas: la piel de la zona quemada varía de color castaño a negruzca.

La persona se encuentra con gran compromiso del estado general y puede que no sienta dolor en las zonas profundamente quemadas.

Para todas las quemaduras; independiente de su clasificación, deben tratarse con el procedimiento antes descrito.

#### 9.2.2. Medidas generales

- Envuelva en material estéril o limpio.
- Separe zonas quemadas, con material, lo más limpio posible.
- Si la quemadura abarca gran extensión del cuerpo, envuelva en sábana húmeda y traslade.
- No romper las ampollas.
- No aplicar ungüentos, cremas o aceites.
- No retire ropas adheridas a la piel.

#### 9.3. Conducta frente a accidentes por descarga eléctrica

- Corte la energía eléctrica del laboratorio, antes de acercarse al funcionario, estudiante, docente accidentado.
- Evalúe el nivel de conciencia del accidentado.
- Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato a un servicio de urgencia.
- Si esta inconsciente, despeje la vía aérea.
- Si no respira, realice maniobras de resucitación cardiopulmonar y traslade de inmediato a un servicio de urgencia.